

CONVOCATORIA

A la Comunidad Tecnológica Presente.

Por este medio se hace de su conocimiento que con fecha 20 de agosto de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual establece, entre otros aspectos, la integración, organización y funcionamiento del **Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** que tendrá como funciones primordiales, las siguientes:

- Participar en la elaboración, revisión y de actualización del Código de Conducta, así como vigilar la aplicación y cumplimiento del mismo.
- Formular observaciones y recomendaciones en el caso de relaciones derivadas de incumplir al Código de Conducta, que consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio, y que se hará del conocimiento del o los servidores públicos involucrados y de sus superiores jerárquicos;
- Dar vista al órgano interno de control de la dependencia o identidad de las conductas de servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la normatividad aplicable en la materia.

En virtud de lo anterior, se le hace una atenta invitación a participar en la “Etapa de Nominación” para la integración del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Tecnológico de Culiacán, el cual deberá estar integrado de la siguiente manera:

| FIGURA | PROPIETARIO | SUPLENTE |
|---------------------------------|--|--|
| Presidente (a) | Subdirección de Servicios Administrativos Lcda. Marcela Valdez Barreras | Subdirección de Planeación y Vinculación Ing. Juan Irineo Martínez Medina |
| Secretario (a) Ejecutivo (a) | Coordinación de Género LAE Leticia Ruiz Larrañaga | Coordinación de Género Ing. Guillermo Beltrán Morales |
| Miembro propuesto | Jefatura de departamento Ing. José Ángel Alcaraz Vega | Jefatura de departamento LAE Claudia Burgos de los Ríos |
| Miembros propuestos | Operativo 1 Operativo 2 Operativo 3 | Operativo 1 Operativo 2 Operativo 3 |

Los requisitos para ser candidatos (as) son:

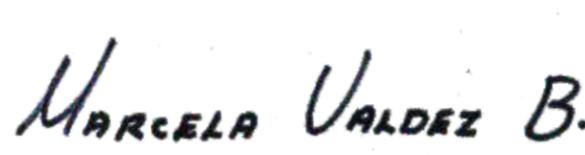
- Contar con una antigüedad laboral mínima de un año en la institución (personal basificado).
- Los (as) candidatos (as) deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración y trabajo en equipo, así como compromiso.
- El registro de sus propuestas se llevará a cabo el día 24 del mes de agosto de 2017, en el Aula Magna a las 10:00 a.m.

Una vez concluida la etapa de nominación; se pasará a la etapa de elección, para que emitan su voto a favor de quienes ustedes elijan de manera definitiva.

En espera de contar con su valiosa participación, reciban un cordial saludo.


ING. JOSÉ GUILLERMO CÁRDENAS LÓPEZ
DIRECTOR

ATENTAMENTE


LCDA. MARCELA VALDEZ BARRERAS
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS